



Los contratos de confidencialidad deben solicitarse formalmente, cumpliendo con la Ley de Seguridad de Datos y la Ley de Transparencia, a fin de garantizar los más altos estándares de seguridad conforme a la normativa vigente en México.

Para solicitar un **contrato de confidencialidad** sigue este **protocolo**:

1. Elaboración de la Solicitud Formal

Debe incluir:

- **Datos del solicitante** (nombre, empresa, cargo y contacto).
- **Motivo de la solicitud** (explicación breve de por qué se requiere el contrato).
 - Por ejemplo:
 - Solicitud de documentación requerida para el cumplimiento del Anexo 30 numeral 30.6.2 inciso XXV el cual dice:
 - XXV. Se debe contar con acuerdos de confidencialidad firmados por el personal involucrado en el desarrollo e implementación del programa informático para llevar controles volumétricos.

2. Presentación de la Solicitud

- Enviar la solicitud por **correo electrónico** o mediante un **documento firmado** dirigido al área administrativa al correo: soporte@pegasus.com.mx.

3. Registro y Resguardo

- Se archiva el contrato en los sistemas internos de la empresa.
- Las sanciones por incumplimiento de un **contrato de confidencialidad** pueden ser **civiles, administrativas e incluso penales**, dependiendo de la gravedad de la falta y del tipo de información comprometida.